



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Pago a proveedores y prestadores de servicios con recursos propios					
DESCRIPCIÓN:					
Recepción de documentación soporte para trámite de pago de las adquisiciones y servicios que solicita el H. Ayuntamiento por conducto de sus Direcciones de Área y dependencias de primer nivel administrativo.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 95, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Cheque			VIGENCIA:	Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los proveedores y prestadores de Servicios soliciten de su pago				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
	ORIGINAL (SI-NO)	COPIA(S)			
Identificación oficial vigente, contrato, Alta de Hacienda, factura o recibo, acta de nacimiento y soporte que acredite la prestación del servicio o la entrega de los bienes facturados (en su caso fotografías)	SI	I	Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.		
PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS					
Identificación oficial vigente, contrato, Alta de Hacienda, factura o recibo, soporte que acredite la prestación del servicio o la entrega de los bienes facturados, Identificación oficial vigente del representante legal o poder notarial, (en su caso fotografías)	SI	I	Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Identificación oficial vigente, contrato, Alta de Hacienda, factura o recibo, soporte que acredite la prestación del servicio o la entrega de los bienes facturados, Identificación oficial vigente del representante legal o poder notarial, (en su caso fotografías)	SI	I	Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 días		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 minutos	
VIGENCIA:	30 días				
COSTO:	\$ Gratuito				
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Deberá cumplir con los requisitos para realizar el trámite de pago Que no se encuentre boletinadas por las Contralorías del Estado y municipio.				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Oficina de Tesorería Municipal				Tesorería Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.C. Héctor Eduardo Vera Zea					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria, Estado de México		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 9 a 17 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	2-51-60-05		131	Mismo numero	Tesorería_villa@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo envía a otra persona a cobrar el cheque?						
RESPUESTA:	Sí, presentando carta poder e identificaciones en caso de personas físicas y poder notarial e identificaciones en caso de personas jurídico-colectivas.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tarda en salir mi pago?						
RESPUESTA:	Por lo regular se hace programación de pagos a proveedores la última semana de cada mes, para pagar la primera semana del siguiente mes.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

<p>ELABORÓ:</p>  <p><u>C.P. JOSE ILDEFONSO ALVAREZ REBOLLAR</u> CONTADOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><u>L.C. HECTOR EDUARDO VERA ZEA</u> NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>30 de septiembre de 2021</u></p>
---	--	---

